

ANÁLISIS RESULTADOS ACADEMICOS
ACCIONES DE MEJORAⁱ

Centro: Facultad de Óptica y Optometría Titulación: Grado en Óptica y Optometría	Fecha: 17 de diciembre de 2012
---	-----------------------------------

A) Resumen descriptivo de los resultados obtenidos

El Grado en Óptica y Optometría es una titulación de la Rama de Ciencias de la Salud (en la que también se encuentran los Grados en Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Logopedia, Medicina, Nutrición Humana y Dietética, Odontología, Psicología, Veterinaria). El Grado de Óptica y Optometría sólo dispone de datos históricos desde el curso 2009/10 para su análisis, por lo que no se pueden calcular los siguientes indicadores *IN03.1: Tasa de graduación en la duración del plan de estudios (n)*, *IN03.2: Tasa de graduación según Real Decreto* y *IN06: Duración media de los estudios* ya que todavía no se ha graduado ninguna promoción.

En el curso académico 2011/12, comparando los indicadores documentados con los valores promedio obtenidos para la Rama de Ciencias de la Salud, se observa de forma genérica que el Grado en Óptica y Optometría muestra resultados similares al promedio del resto de grados de esta rama para los indicadores **tasa de rendimiento (IN01)** y **tasa de éxito (IN02)**, aunque la **tasa de éxito** en este último curso académico ha decrecido con respecto al anterior y se desvía más de un 10% por debajo del promedio de la rama de conocimiento.

	Curso 2009/10		Curso 2010/11		Curso 2011/12	
	Ciencias de la Salud	Óptica y Optometría	Ciencias de la Salud	Óptica y Optometría	Ciencias de la Salud	Óptica y Optometría
Tasa rendimiento (IN01)	75,57	85,13	75,14	75,34	76,81 M: 78,05 H: 73,59	69,67 M: 70,42 H: 68,04
Tasa éxito (IN02)	75,57	77,59	76,95	71,42	73,29 M: 73,37 H: 73,07	63,27 M: 62,97 H: 63,96

La tendencia negativa que se observa en el grado analizado se ve agudizada por la incorporación a los promedios de la rama de nuevos grados que se implantaron en el curso 2010/11 y que procedían de licenciaturas con tasas de rendimiento y éxito tradicionalmente muy elevadas, lo que puede estar afectando negativamente a la comparativa con los valores medios de la titulación analizada. Por otra parte, no se observan diferencias importantes por sexo, ni en la **tasa de rendimiento** ni en la **tasa de rendimiento**.

El indicador **tasa de abandono REACU (IN04.2)** se sitúa en **7,69 (7,89 para mujeres y 7,14 para hombres)**, que comparativamente está por debajo de todos los grados de la rama (según los datos disponibles) y es inferior a la indicada en la memoria verificada del título. Tampoco se evidencian diferencias importantes entre sexos.

En cuanto al indicador **número de alumnos matriculados (IN08)** hay un total de **256** estudiantes



(177 mujeres y 79 hombres) matriculados en los tres cursos del Grado implantados hasta ese momento, que aunque no representa un número elevado de estudiantes, sí que es superior al de otros grados de esta rama, y está en concordancia con el número de estudiantes de nuevo ingreso previstos en la memoria original verificada, la tasa de abandono y la matrícula procedente de los itinerarios de adaptación al Grado. En este caso sí observamos un número de mujeres muy superior al número de hombres. Esto ocurre en casi todos los grados de la rama, a excepción de Medicina, donde la cifra de estudiantes matriculados de ambos sexos es más similar.

La valoración genérica de los resultados obtenidos, pues, debe considerarse de forma positiva, pero observarse con la debida cautela y precaución impuesta por la limitación de datos disponibles y por la aparente tendencia al empeoramiento de algunas tasas, que requerirá un seguimiento estricto de las mismas, así como la realización de algunas propuestas de mejora tendentes a alcanzar los resultados previstos en la memoria original verificada del Grado.

B) Análisis de los resultados

Analizar aquellas asignaturas que difieran un 20% de la media de la titulación para licenciaturas, grados o másteres.

En este punto sólo se consideraran las asignaturas correspondientes al primer, segundo y tercer curso del Grado, quedando excluidas de este análisis las asignaturas correspondientes al itinerario de adaptación ofertado por la Facultad de Óptica y Optometría que han tenido un total de aprobados del 100% o próximo a éste sobre el total de presentados; en este caso sólo se analizará la asignatura Trabajo Fin de Grado, por la importancia de la misma en el Grado y por su transversalidad.

Considerando el indicador **tasa de rendimiento** de la titulación (IN01) se han detectado que 6 asignaturas del total se desvían negativamente más de un 20% de la media de la titulación (69,67) estas asignaturas se corresponden con GEOMETRÍA Y ESTADÍSTICA (42,86), ALGEBRA LINEAL Y CÁLCULO (41,41), ÓPTICA GEOMÉTRICA I (52,34), OPTICA FISICA (31,48), OPTICA FISIOLÓGICA II (43,10) y OPTICA OFTÁLMICA (45,65); sin embargo considerando el indicador **tasa de éxito** de la titulación (IN02) se han detectado un total de 7 asignaturas sobre un total de 35 que se desvían negativamente más de un 20% de la media de la titulación (63,27) que se corresponden con FISIOLÓGIA OCULAR (50,50), OPTICA FISICA (47,22), OPTICA FISIOLÓGICA II (30,49), OPTICA OFTÁLMICA (28,77), REFRACCIÓN (41,79), PRUEBAS OPTOMETRICAS (48,10) y PRINCIPIOS DE PATOLOGÍA OCULAR (48,70). Considerando conjuntamente ambos parámetros sólo 3 asignaturas (OPTICA FISICA, OPTICA FISIOLÓGICA II y OPTICA OFTÁLMICA) difieren negativamente en más de un 20% tanto en su **tasa de rendimiento** como de éxito; por lo que estas tres asignaturas serían sobre las que han de centrarse prioritariamente las propuestas de acciones de mejora. Además, el resto de asignaturas que han mostrado desviaciones negativas para cualquiera de los indicadores deberán ser advertidas para su conocimiento y seguimiento, recomendando a los profesores/as la realización de las propuestas de mejora oportunas.

La asignatura TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) presenta una **tasa de rendimiento** (79,17) dentro de la media $\pm 20\%$, mientras que la **tasa de éxito** (100%) está por encima de ese valor. El hecho de que el profesorado que imparte docencia en el Título no tenga experiencia en el TFG, dado que la



Diplomatura en extinción no tenía este tipo de asignatura, hace que falte experiencia en cuanto a la planificación y desarrollo de la misma. Por eso, los responsables del Título han tomado las medidas oportunas para formar tanto a profesorado como a estudiantes en las estrategias de planificación y desarrollo de esta asignatura.

Por otra parte, un total de 8 asignaturas muestran valores superiores en más de un 20% sobre la media del título para ambos indicadores por lo que a este respecto, podemos considerar que el profesorado de estas asignaturas del Grado en Óptica y Optometría está utilizando metodologías docentes apropiadas, que están revertiendo en unos resultados académicos que sobresalen del resto. Por ello, se propondrá a los profesores responsables que compartan y divulguen sus metodologías docentes con el resto de compañeros.

Analizar aquellas asignaturas que difieran un 20% de la media de la rama para grados.

Considerando el indicador **tasa de rendimiento** de la titulación (IN01) se han 8 asignaturas que difieren negativamente en más de un 20% de la media de la rama (76,81); concretamente, GEOMETRÍA Y ESTADÍSTICA (42,86), ALGEBRA LINEAL Y CÁLCULO (41,41), ÓPTICA GEOMÉTRICA I (52,34), OPTICA FISICA (31,48), OPTICA FISIOLÓGICA II (43,10), OPTICA OFTÁLMICA (45,65); QUÍMICA DE LOS MATERIALES ÓPTICOS (50,94) y REFRACCIÓN (57,14); sin embargo considerando el indicador **tasa de éxito** de la titulación (IN02), se han detectado 14 asignaturas sobre un total de 35 que se desvían negativamente en más de un 20% de la media de la rama (73,29) que se corresponden con BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA (54,40), ALGEBRA LINEAL Y CÁLCULO (51,90), QUÍMICA DE LOS MATERIALES ÓPTICOS (54,67), INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS (58,18), FISIOLÓGIA OCULAR (50,50), OPTICA FISICA (47,22), OPTICA FISIOLÓGICA II (30,49), OPTICA OFTÁLMICA (28,77), REFRACCIÓN (41,79), PRUEBAS OPTOMETRICAS (48,10), PRINCIPIOS DE PATOLOGÍA OCULAR (48,70), CONTACTOLOGÍA II (53,85), VISIÓN BINOCULAR (51,16) y CONTACTOLOGÍA CLÍNICA (54,55). Sólo 6 de estas asignaturas se desvían en ambos parámetros por encima de 20% de forma negativa y se corresponde con ALGEBRA LINEAL Y CÁLCULO (51,90), QUÍMICA DE LOS MATERIALES ÓPTICOS (54,67), OPTICA FISICA (47,22), OPTICA FISIOLÓGICA II (30,49), OPTICA OFTÁLMICA (28,77), REFRACCIÓN (41,79). Estas serían las asignaturas sobre las que hay que centrar las acciones de mejora. Por otro lado, al resto de asignaturas que se desvían negativamente con respecto a los promedios de la rama en alguno de los índices analizados se les debe prestar especial atención en las acciones de mejora, debiendo solicitarse a los profesores responsables de las asignaturas planes o acciones de mejora orientados a la mejoría de los resultados de sus asignaturas.

En cuanto al TFG, nuevamente presenta una **tasa de rendimiento** (79,17) dentro de la media $\pm 20\%$, mientras que la **tasa de éxito** (100%) está por encima de ese valor. La reflexión sobre los resultados de esta asignatura se ha realizado anteriormente y es extrapolable a este apartado.



Analizar la titulación si difiere más de un 10% de la media del Centro, o en Centros con una única titulación, si difiere más de un 10% de la media de la rama.

El Grado en Óptica y Optometría se encuentra dentro de la Rama de Ciencias de la Salud que en el curso académico analizado tiene una **tasa de rendimiento** media de 76,81 y una **tasa de éxito** media de 73,29. Comparando estas tasas con los valores obtenidos en el Grado analizado se observa que mientras la **tasa de rendimiento** (69,67) no difiere en más de un 10% de la media de la rama pero se sitúa próxima a ese límite, la **tasa de éxito** (63,27) sí difiere en más de un 10% de la media de la rama. En este caso hay que considerar la implantación en esta rama de nuevos grados que proceden de licenciaturas que tradicionalmente han tenido indicadores superiores a la media y que, por tanto, han contribuido a elevar el valor de los indicadores medios en esta rama. No obstante, se debe realizar un esfuerzo para aproximar ambas tasas a los valores medios de la rama de Ciencias de la Salud, y para cumplir con lo indicado en la memoria verificada del título.

C) Acciones/Propuestas de mejora

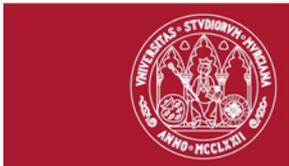
Por asignaturas

Se solicitará a los profesores responsables de las asignaturas que difieran más de un 20% por debajo de la media de la rama que expongan y analicen las posibles razones de esta diferencia en sus resultados con respecto al resto de las asignaturas, y en su caso, presenten un plan de acciones de mejora de los resultados académicos.

A los profesores responsables de aquellas asignaturas que han tenido unos resultados en sus índices superiores al 20% de la media de la rama se les pedirá que informen de las acciones y metodologías docentes aplicadas que han conducido a la obtención de unos resultados académicos por encima de la media, con el fin de que estas acciones puedan ser difundidas al resto de los profesores del centro para la mejora de resultados. Realizar cursos para el desarrollo de habilidades de planificación, desarrollo y evaluación de los TFG, dirigidos a profesores, y charlas informativas para los estudiantes del Grado en las que se expliquen todos los aspectos relativos al TFG que afectan a los estudiantes (cómo deben trabajar en este tipo de asignatura, el sistema de autorización, la normativa vigente, etc.).

Por titulación

Aunque del análisis de los resultados académicos de la titulación se deduce que las acciones y actividades realizadas hasta el presente han permitido obtener unos indicadores de calidad en la docencia que están dentro o próximos al promedio de su rama del conocimiento, es necesario continuar realizando acciones que impliquen de forma más activa tanto al profesorado como al alumnado y al resto de personal adscrito al Centro en la mejora de los indicadores de calidad docente obtenidos en el siguiente curso académico.



Para mejorar los indicadores del Grado obtenidos se considera necesaria la realización de las siguientes acciones:

- Articular mecanismos y procedimientos de mejora de la coordinación docente, tanto horizontal (dentro del cuatrimestre y del curso) como vertical (entre cursos y cuatrimestres sucesivos).
- Facilitar por parte del centro, en la medida de sus posibilidades, el desarrollo de metodologías docentes que permitan alcanzar los resultados de formación de las fichas de las asignaturas y con ello, los objetivos docentes de calidad para la titulación (perfil de egresados) y, de acuerdo con estos objetivos finales, los de los sucesivos cursos y asignaturas de la titulación.
- Promover la evaluación continua de competencias adquiridas por los alumnos por parte del profesorado. Con este fin, el centro deberá ser suficientemente flexible para dar un espacio de libertad a la decisión del profesor y, tal como ya está realizando, organizar junto con el CFDP talleres para el profesorado tendentes a mejorar las habilidades docentes sobre la aplicación y mejora de la evaluación continua, y sobre diferentes posibilidades metodológicas que faciliten la misma.
- Mejorar la participación de los estudiantes en las acciones de orientación del SAOP, sobre todo en las encaminadas a mejorar el rendimiento en los exámenes (como el control de ansiedad o la mejora del rendimiento de la memoria). Para ello, se hablará con el SAOP para ver de qué forma se pueden introducir cambios en la planificación y desarrollo de estas acciones encaminados a fomentar la participación de los estudiantes de primer curso del Grado.

Intensificar las políticas de captación de estudiantes, con el fin de mejorar el perfil de ingreso de nuestros titulados (nota de corte de ingreso en la titulación).

Responsable Comisión de Análisis de Resultados académicos de la Titulación:	Decano/a o Responsable de Calidad del Centro:
Dr. Marcelino Avilés Trigueros	Dra. Paloma Sobrado Calvo
Cargo: Profesor Responsable de Calidad	Cargo: Decana Comisaría

ⁱ Utilizar tantos formularios como titulaciones se impartan en el Centro